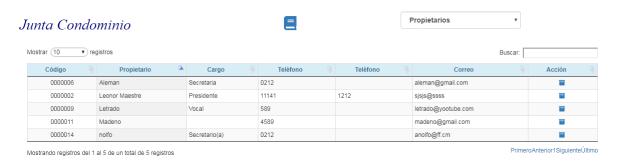
Módulo Junta de Condominio.

Modulo especialmente programado para el control de datos de los miembros de la Junta de Condominio, elegida por los integrantes de la unidad residencial/comercial.

Inicialmente deben ser cargados por el administrador del sistema y posteriormente el presidente saliente deberá asignar el perfil al nuevo presidente y este a su vez se encargará de reasignar los cargos.



Los miembros de la Junta de condominio tienen acceso a la totalidad de los datos, en caso de que el propietario no sea miembro de la Junta de Condominio podrá interactuar solo con sus datos e igualmente efectuar actualizaciones a los mismos.

Componentes:

6) Acción

1) Código	número que identifica la data del propietario en la base de datos, el mismo es indistinto para cada uno y no se repite.
2) Propietario	identificación de la persona.
3) Cargo	identifica el grado de responsabilidad.
4) Teléfonos	números de teléfonos de contacto.
5) Correo	dirección de E-mail.

al pulsar será reenviado a la página de actualización de los datos.

Cada uno de los integrantes podrá:

- 1) Asignar el código de propietario a los nuevos usuarios registrados.
- 2) Activar o inactivar propietarios.
- 3) Modificar datos de los propietarios en todos los módulos.
- 4) Modificar datos de los ocupantes de los apartamentos.

Todos las partes componentes del sistema ASDAcondominio pertenecen a Héctor Ballester por lo que está prohibida su activación y comercialización, sin su autorización.

Contactar al 04143264040 ballesterhector@gmail.com

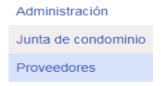


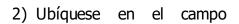
- 5) Ingresar y/o validar datos de pagos efectuados por los propietarios.
- 6) Registrar los gastos generales.
- 7) Efectuar la facturación de los gastos generales a cada apartamento.
- 8) Notificar el atraso en las cuotas de condominio.
- 9) Efectuar el cobro de los intereses de mora a los propietarios.
- 10) Autorizar el retiro de productos del inventario.
- 11)Mantener el control del inventario de insumos y productos, necesarios para las tareas de mantenimiento de las áreas comunes.
- 12) Efectuar la nómina de los obreros.
- 13) Demás funciones inherentes al cargo.

El sistema acompañara a los miembros de la Junta de Condominio, en cada una de estas funciones.

REGISTRAR A LOS MIENBROS DE LA JUNTA DE CONDIMINIO

1) Ingrese al módulo de Administración / Junta de Condominio







3) Seleccione al propietario que integrará la Junta de Condominio.

Para ser seleccionado debe ser:

- i. Propietario.
- ii. Estar activo.
- iii. No ser integrante de la junta actual.

En caso de que el propietario este moroso, será decisión del resto de los propietarios, elegirlo para integrar la Junta de Condominio.

A/salir del campo el propietario seleccionado, se reflejará en la lista de integrantes.

Todos las partes componentes del sistema ASDAcondominio pertenecen a Héctor Ballester por lo que está prohibida su activación y comercialización, sin su autorización.





ACTUALIZACION DE DATOS

Junta Condominio:

- 1) Pulse 🔳 del campo acción, para ser redireccionado a la página de actualizaciones.
- 2) Ubíquese en el campo a modificar e ingrese el nuevo dato.



- 3) Al salir del campo se actualizará la base de datos.
- 4) Si en integrante selecciona "Si",
 - a. Deberá asignar un cargo dentro de la Junta de Condominio.
- 5) Si en integrante selecciona "No",
 - a. el propietario dejará de pertenecer a la Junta de Condominio.
 - b. Deberá actualizar el cargo, dejándolo en blanco.

Propietarios:

Proceso mediante el cual se permite la modificación de los datos registrados por los usuarios en la base de datos.

Todos las partes componentes del sistema ASDAcondominio pertenecen a Héctor Ballester por lo que está prohibida su activación y comercialización, sin su autorización.



Actualizar data del propietario

Código

Cedula



Para efectuar la modificación, ubíquese en el campo requerido y sustituya los datos, al salir del mismo se procederá con la actualización en la base de datos.

Si se indica que no es propietario, se bloqueará el ingreso a la base de datos, igualmente si se inactiva la cuenta. Para dar nuevo acceso deberá activar la cuenta y colocar el estatus de propietario nuevamente.